

ADJUDICACION

Se recogen aquí los criterios de adjudicación para la presente licitación.

Con un máximo de 100 puntos, la oferta ganadora será la que obtenga mejor puntuación repartida como sigue:

A. CRITERIO AUTOMATICO

(Total 80 puntos)

1. Mejor precio

La mejor puntuación, (80 puntos), corresponde a la oferta más baja.

A los efectos de la valoración económica, se empleará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos} = 80 \times (\text{MOF} / \text{Of})$$

Siendo:

- Of = Importe de la oferta analizada
- MOF = Importe de la mejor oferta

B. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR

(Total 20 puntos)

2. Tarjetas y otros materiales de repuesto a disposición (7 puntos)

Puesto que existen numerosos elementos susceptibles de averías y error en los convertidores de Sierra Nevada, la disponibilidad de estos elementos por parte de cada una de las empresas ofertantes es el elemento evaluado en este apartado.

Para ello, las empresas ofertantes incluirán en la oferta un listado de las tarjetas y/o equipos que tienen disponibles para los distintos accionamientos, ABB DCS, Siemens Simoreg, Eurtherm, etc. La cantidad de estos elementos, junto con su disponibilidad son los criterios que se valoran en este apartado con hasta 7 puntos como máximo.

3. Planificación (6 puntos)

La correcta planificación de los trabajos mantenimiento preventivo, cumpliendo una programación realista, con hitos claros y definidos, será evaluada con hasta un máximo de 6 puntos. La planificación incluye, la distribución adecuada y clara de los tiempos por la finalización de los trabajos antes del inicio de la temporada de esquí 2019/2020.

4. Otras mejoras (7 puntos)

Se admiten mejoras adicionales para la realización del mantenimiento preventivo y el correctivo asistencial según lo indicado en el pliego técnico. Este tipo de mejoras irán en el sentido de disminución de tiempo de respuesta, aumento de las horas de consulta telefónica o de revisión presencial en Sierra Nevada, así como cualesquiera otras propuestas que presenten las empresas ofertantes y que redunden en una mejora de las condiciones indicadas en el Pliego Técnico.